

Ellos tienen la culpa

Aceptó Silvela la confianza del Rey y lleno de buenos deseos y aconsejado sin dudar por políticos de primer orden, formó un ministerio de hombres sensatos y de gran talento como Durán y Bas, Polavieja y otros, quienes confiando en su prestigio y aprovechando lo favorable de las circunstancias, trabajaron cada uno en su ministerio, para llevar a buen terreno el plan preconcebido por los primates de la nación que no era otro, que dar ellos con su ejemplo, pruebas de generosidad y rectitud.

Lo primero que resolvió este ministerio fué, el quitar de una pluriada las cesantías de los ministros, tan perjudicial a los intereses económicos de España, resolución que mereció de todos, tirros y trayanos, los mas grandes aplausos, abriéndoles, con tan acertado procedimiento, ancho camino para edificar con solidez sobre las ruinas de sus predecesores y confiando en ellos el país, serían peritos médicos, para cicatrizar las heridas abiertas a la Patria con la pérdida de Cuba y Filipinas.

Mas no tardamos los católicos en persuadirnos que nada se puede esperar de hombres que como Silvela militan en el partido liberal conservador; pues asustado ese ministerio, contra quien se levantaron todos los liberales y radicales tratándoles de reaccionarios y jacobinos y declarándoles guerra sin cuartel; a no tardar, desistieron de continuar en el camino de las reformas volviendo a la práctica que siempre han seguido hombres afiliados al partido liberal conservador y apesar de ser tan favorables las circunstancias, pues el país que tiene hambre y sed de justicia, está dispuesto a recibir con aplauso toda medida por muy radical que sea que venga a regenerar esta pobre España, esquilamada por los vividores políticos y a sanear la atmósfera de inmundicia administrativa que ha hecho de todo centro oficial o una casa de beneficencia o nepotismo o una lonja de contratación a costa de la honradez y de la conciencia.

Este ministerio que a haber obrado con energía con tesón y con desinterés estaba seguro de llevarse de calle al país, a pesar de los graznidos de las aves de rapina y de asegurarse en el poder. Pero nada se hizo y a no tardar se separaron del ministerio Durán y Bas, Pidal y Polavieja por ver que el hombre de recta conciencia no podía continuar en el poder por estar del todo corrompido por los demás, que como católicos, como sus antepasados y liberales como el siglo, son por propia confesión católicos liberales; oyen misa, practican la religión, algunos frecuentan las iglesias; pero que a ninguno les vayan con el *Syllabus*, ni con las otras solemnes condenaciones del liberalismo.

A esto salen con miles de distinciones satíles de los dos liberalismos y con los registros de los fueros de la conciencia, el espíritu del siglo, la corriente de los tiempos etc., etc., y bajo semejantes pretextos nada sólido emprenden y dentro poco los mismos que al saber eran motejados por reaccionarios y jesuiticos, favorecen como todos, las libertades de perdición y dan mil pruebas con sus hechos de ser hostiles a la Religión y a la moralidad. Puede pues nunca tenerse verdadera confianza con hombres de tales ideas? Nada aprovechan por favorable que se les presente la ocasión; y siempre siguen adelante desarrollando el programa del liberalismo, enemigo declarado de las cristianas tradiciones de nuestros antepasados.

Los hechos referidos hasta aquí y

otros que podríamos referir, nos mantienen con claridad meridiana que de todos los males que actualmente padecemos tienen la culpa los conservadores y que si llega la patria a perderse y la religión sufre lamentables persecuciones, ellos son los responsables y no echen la culpa a los tradicionalistas por no haberse nunca querido unir con tales políticos, pues la conciencia de buen católico no permite militar en partidos que cara o colapadamente desarrojan un programa netamente liberal.

No nos echen en cara, que nosotros los jaimistas de ahora y los carlistas de antaño, somos rebeldes a la voz del Papa, que manda la unión de los católicos, pues lo que quiere el Papa es que nos unamos a los conservadores como católicos, pero no como liberales, pues el programa de los mismos ha sido más de una vez condenado por la Iglesia.

En estos artículos que acabo de publicar se puede ver, pero de un modo del todo claro, que de los males que actualmente aquejan a nuestra infortunada patria, tienen la culpa los conservadores, no habiendo ni Cánovas, ni Silvela, ni Maure obrado con la energía que podían y debían para contener la revolución y esto a mi ver, tiene por motivo primordial el virus de liberalismo que corre las entrañas de los mismos, que son a fines a los demás liberales, dirigiendo por semejante afinidad, ataques como merecían, sin consideraciones y componendas, habiendo obrado siempre dicho partido con disfraz e hipocresía, motivo tal vez el principal, porque los netamente tradicionalistas nunca han querido aliarse de veras, sabiendo como sabían, que es imposible unir cosas tan antitéticas, como son el ser católico como mis antepasados y liberal como el siglo. Y gracias a la divina Providencia, que ha dado a los jaimistas ese valor y entereza que los caracteriza, formando un núcleo de hombres de fe a toda prueba dispuestos, como han enseñado más de una vez, a pelear, aunque sea a costa de sus vidas, y a semejanza de los Macabeos por las tradiciones de la patria.

Roguemos sin cesar para que el Señor conserve siempre compactos y unidos a esos hombres de fe y de sacrificio que tal vez guarda el Señor para ser la salvación y el amparo de la Iglesia, del orden y de la moralidad.

P. ADALGÁN.

GLOSAS

¡Alleluia! ¡Alleluia! ¡Alleluia!

(Nuestra despedida)

Con el cántico con que encabezamos nuestro artículo, prorrumpió la Iglesia llena de gozo y de errobamiento en el Sábado Santo, después de haber amargamente llorado los insultos, las afensas, los martirios y la muerte de Jesús, cuando Este, a quien el pueblo judío y menos fiel creían irremisiblemente muerto, vuelve a la vida, lleno de gloria y magestad, burlando así a los que procuraron aquellos dolores y muerte de Cruz.

De igual suerte nosotros, después de haber seguido en la aflicción aquella escuela y aquel partido que algunos creían muertos, para no resucitar jamás, hemos visto con gozo en el alma que se erguían y levantaban llenas de vida y de vigor el día 30 de Enero allí en la misma corte de Madrid, verdadero calvario de la escuela y partido tradicionalista. Por esto, no podemos menos recordando la gloriosa jornada que

ha tenido lugar en el palacio mismo del ilustre Marqués de Cerralbo, que elevar el cielo nuestra voz de júbilo diciendo:

¡Alleluia! ¡Alleluia! ¡Alleluia!

Dada la justa expansión a nuestro ánimo por tanto tiempo abatido y contrariado, hora es de que manifestemos a nuestros lectores benévolos nuestros propósitos.

Como habrán podido notar cuantos nos hayan leído, el objeto de nuestras *Glosas* no fué otro que reivindicar los títulos que tenía la *legítima Amaya* a quien se le negaban sus derechos a reinar sobre su pueblo.

Legislado y oficialmente reconocidos otra vez por el partido tradicionalista tales títulos, quedan, a nuestro entender, y según las impresiones que hasta nosotros han llegado por nuestra prensa, disipadas cuantas nebulosidades sobre el particular hubieran podido cernirse en el horizonte tradicionalista a través del tiempo y por consiguiente, creemos haber logrado ya plenamente el objeto que nos proponíamos y por lo tanto ha cesado ya nuestra dimisión.

De hoy en adelante nuestra insistencia tal vez fuera a algunos penosa, y por lo mismo contraproducente. Por lo mismo juzgamos oportuno anunciar a nuestros benévolos lectores el fin de nuestras *Glosas*, deseando que este fin sea, como así ardientemente lo deseamos, el principio del resurgimiento de la política verdaderamente tradicionalista, que es la única que puede salvar a España.

Antes de dar a nuestros pacientes lectores el último despedido, seamos permitidos pedir a todos perdon de nuestros atrevimientos, y de todas nuestras equivocaciones con la seguridad de que todo lo que haya podido ofender a alguno, era hijo del amor que a la causa profesamos.

J. B.

Reforma del calendario

Hállase muy adelantada en Roma, según se dice, la reforma del actual calendario, cuya aceptación probable será objeto de una conferencia internacional de todas las naciones de la tierra.

El objeto de la reforma parece que es conseguir la uniformidad de las fechas, coincidiendo todos los años los mismos días de los meses con los días de las semanas respectivas, y convirtiéndose en fijas las fiestas variables religiosas; por lo que servirá para todos los años un mismo calendario.

Para ello se considerará dividido el año en cuatro trimestres de noventa y un días, que suman trescientos sesenta y cuatro, completándose la cifra común con el *Día de Año Nuevo*, que será el primero de cada año sin corresponder a semana ni mes determinados, pues el día anterior será el sábado 31 de Diciembre, y el siguiente a dicho día de fiesta extraordinaria será el domingo primero de Enero. Este mes, y el de Febrero, Abril, Mayo, Julio, Agosto, Octubre y Noviembre serán de 30 días, y de 31 los cuatro restantes, Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre; correspondiéndose los días de la semana de los cuatro trimestres en todos los años, por empezar siempre en domingo los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, en martes los de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, y en jueves los de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

En los años bisestos habrá una fiesta especial que será el día complementario, colocado entre el sábado 31 de Junio y el domingo primero de Julio, no

correspondiendo, como el *Día de Año Nuevo*, a semana ni mes determinados, y se llamará *Día bisesto*.

Las fiestas variables religiosas serán fijas como las actuales, correspondiendo unas y otras en todos los años a los mismos días del mes y de la semana siguiente; la Pascua de Resurrección, a la cual se arreglen las fiestas variables, será siempre el domingo 8 de Abril; la Ascensión, el jueves 17 de Mayo; la Pascua de Pentecostés, el domingo 27 del mismo mes; la Santísima Trinidad, el domingo 4 de Junio, y el jueves 8 siguiente el Santísimo Corpus Christi, San Pedro y San Pablo serán siempre en jueves; Santiago, en miércoles; la Asunción, en martes; San Joaquín, el domingo 20 de Agosto; la Natividad de la Virgen, en domingo; todos los Santos, en martes; la Purísima Concepción, en jueves; el día de Noche Buena, en sábado; los Reyes, en viernes; San Cecilio, en martes; el Carnaval, en 20 de Febrero; San José, en lunes; la Encarnación, en domingo; el Viernes de Dolores, el 30 de Marzo; y el Jueves Santo el 3 de Abril.

Con dicho arreglo se suprimirán las actuales fechas de 31 de Enero, Mayo, Julio, Agosto y Octubre; y se establecerán las de 29 y 30 de Febrero y 31 de Junio y Septiembre, así como la actual del *Día de Año Nuevo*, y la custrial del *Día bisesto*.

Cajal y la presidencia del Ateneo de Madrid



D. Santiago Ramón y Cajal

El fallecimiento del ilustre triburo don Segismundo Moret, dejó vacante la presidencia del Ateneo de Madrid, y los socios de este con una premura ciertamente nada alabable, se dispusieron a elegirle sucesor.

No hubo acuerdo previo entre los opositores elementos que figuran en la docta sociedad respecto al candidato, y frente a la candidatura del conde de Romanones, opositaron los no políticos, los independientes, entre los que figura todo el elemento joven, la del sabio Cajal, y esta fué la que resultó triunfante.

La lucha fué empeñada, porque la pasión intervino en ella en proporciones sospechosas; pero en realidad todo quedó redactado a un homenaje de admiración y afecto, rendido al eminente profesor, porque este arrastrado por la modestia que le caracteriza, ha renunciado de una manera irrevocable el puesto de honor para que fué elegido.

—Si desea V. un alumbrado espléndido, garantizado, sin tener que molestarse por la limpieza de los aparatos y cambio de los accesorios que se deterioran así como buena estufa, cocina u hornillo sirvase V. pedir informes que complacientemente le facilitarán en las oficinas, de la fábrica del gas, calle de la Industria, número 4, teléfono número 64.

ALISTAMIENTO DE QUINTOS

Indicaciones para el alistamiento del año actual.

1.º En los alistamientos formados por los municipios, se tendrá presente que tienen que estar incluidos:

a) Todos los mozos que cumplan 21 años de edad desde el 1 de enero al 31 de diciembre inclusivo y los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido los 39 años en el referido día 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento.

b) A los que aparezcan como nacidos en el pueblo en el año correspondiente siempre que no conste su fallecimiento, aunque se ignore el paradero de los mismos o se sepa que ellos y sus padres están ausentes dentro o fuera del Reino, sea cualquiera la fecha en que se ausentaron.

c) Todos los mozos que les correspondiera ser alistados serán comprendidos si tener en cuenta las situaciones o circunstancias que en ellos concurren y aunque sirviendo en el ejército o en alguno de los Institutos, cualquiera que sea la edad o categoría que disfrute.

d) Al hacer la rectificación del alistamiento únicamente se excluirá a aquellos mozos que acrediten sus deficiencias, se prueba el menos derecho de otros pueblos para excluirlos en los suyos, justifiquen su condición de extranjeros, estén inscritos en las listas para el reclutamiento de la armada, y los que cumplen 21 años en el presente, pertenezcan a ella como individuos de la misma con carácter militar o técnico, cualesquiera que sean sus categorías.

2.º En la mañana del segundo domingo del mes de febrero, se reunirán los ayuntamientos para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto a la inclusión o exclusión de algún mozo.

3.º El tercer domingo del mes de febrero se hará el sorteo de todos los mozos incluidos en el alistamiento ya rectificado sin otras excepciones que las correspondientes a los que deban encabezar las listas con arreglo a lo prevenido en el artículo 41 de la ley.

En defensa de un Santuario

Lejos de palidecer, cada día adquiere más extensión y mayor intensidad, la campaña popular en defensa del Santuario de Nuria contra el proyecto del pantano.

La comisión de defensa de la antiquísima ermita pirenaica, continúa reuniéndose casi todos los días, activando la campaña y recibiendo la multitud de adhesiones que llegan constantemente de todas las comarcas de Cataluña.

Se ha visitado al señor Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, don Enrique Prat de la Riba, quien ofreció todo su apoyo para el mejor éxito de la protesta, a cuyo fin interesará así mismo de los restantes presidentes de las Diputaciones catalanas, la adhesión a la campaña.

Dentro pocos días se celebrará una reunión magna en el *Círculo Artístico de Sant Lluç*, a la que han sido invitadas todas las asociaciones culturales.

Parce que en la referida reunión se tomarán acuerdos de trascendencia, entre los que figurará el de organizar un mita monstruo en el que tomará parte

representaciones de todo el Principado.

Últimamente se ha acordado ampliar la comisión de defensa, con nuestro querido correligionario, el dignísimo diputado provincial por Vich Granelers don Luis Pericas, y el aplaudido e incansable propagandista católico señor Conde de Santa María de Pomés, una de las figuras más prestigiosas de la Defensa Social.

Políticas

Varias

—Contestando al telegrama que enviaron el Conde de Romanones los presidentes de las 4 Diputaciones Catalanas, pidiéndole la pronta aprobación del proyecto de las Mancomunidades se ha recibido el siguiente:

«En contestación al telegrama que me dirige en nombre de los cuatro presidentes de las Diputaciones provinciales catalanas, tengo el gusto de manifestarle que agradezco les haya producido satisfacción la declaración ministerial en la parte referente al proyecto de Mancomunidades. Una vez más ratifico cuanto tengo manifestado en las Cámaras respecto a este proyecto. Las sesiones se reanudarán tan pronto como sea posible. Entiendo como uno de mis principales deberes recoger la corriente de opinión de Cataluña respecto a este asunto, encauzarla y podería dar satisfacción en armonía con los intereses generales del país y mis deberes del Gobierno.»

—La Junta nacional tradicionalista ha acordado separar Navarra de las Vascongadas, que hasta hoy estuvieron unidas para los efectos de la organización política, otorgando a cada una una jefatura regional.

En las Vascongadas continuará ejerciendo el cargo don Tirso de Olazábal, y en Navarra lo desempeñará don Francisco Martínez.

—El próximo domingo sostendrán una controversia pública sobre el tema «El jaimismo incompatible con la libertad moderna», nuestro estimado correligionario el director del semanario *La Trinchera* don Pascual Villamor y el radical señor Esbra.

—La Juventud tradicionalista de Scrrriá (Barcelona) ha organizado una serie de conferencias político sociales, siendo confiada la del próximo domingo al propagandista don José María Gich.

—El grandilocuente orador, el gran artista de la pluma y de la palabra, que honra a la Juventud Legitimista de Madrid con su presidencia, galantemente invitado por la activísima Junta de la Asociación Escolar Tradicionalista, irá a la ciudad del Turia para tomar parte en las fiestas que en honor de Santo Tomás de Aquino, organiza esta ilustrada entidad.

En la función religiosa hará el panegírico del santo el Doctoral de Orihuela, M. I. Sr. doctor Gaspar Archent, tan conocido de todos por su cultura y elocuencia.

—El culto e inspirado joven, Antonio Oallo, de la Juventud Jaimista de Estella, está recibiendo numerosas felicitaciones por el triunfo que ha obtenido con el estreno de su drama «Tierras de Lealtad», en los Campos Eliseos, de Bilbao.

Usamos la nuestra muy entusiasta.

—Propaganda.—Tal ha de ser la que emprenda la valiente Juventud pamplonesa en la próxima primavera.

Una de las más notables excursiones será la que realice al monte de Aralar

Sastrería para señores Sacerdotes de Agustín Bassedas Diaz

calle de Angel Guimerá, 8 y 12.—BAÑOLAS

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sotana primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, balonas, palaciegas, mu-setas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Tejidos, Géneros de punto y Mercería.

Rámbra de la Libertad, 15

(lado del río, frente del Café Norat)

ANTIGUA CASA NEGRE

Pasteles de pescado

Camarones y Buquerones para todos los días de vigilia

Conservas de todas clases

Quesos, Burgos, Manchego, Mahon, Bri, Camanba, Re-
:: chefort, Nata, Holanda, Gruyer, Parma y Pomels ::

BACALAO SUPERIOR

Manteca fresca se recibe diariamente

se postarse ante la imagen de San Miguel «Excelsis», cuya efigie está bordada en los banderines de los «Requetés» navarros.

¡Adelante siempre!

—En las próximas elecciones de diputados provinciales los jaimistas navarros presentarán tres candidatos en la elección para cuatro puestos vacantes. Si triunfan, como es probable, la Diputación de Navarra se compondrá de cinco jaimistas, un conservador y un integrista.

—Siguen muy adelantados los trabajos con objeto de fundar una Cooperativa en la valiente Sociedad Legitimista de Eibar.

¡Así se vela por la justa defensa del obrero!

—Se ha verificado la inauguración del Circulo legitimista de Benisa, reinando entre nuestros correligionarios de aquella población entusiasmo indescriptible. Contribuyó al éxito del acto la presencia del Jefe Valenciano señor Simó que pronunció un elocuentísimo discurso, cantando las excelencias del programa tradicional.

—El marqués de Camps, como presidente del Centro catalanista, ha dirigido el siguiente telegrama al conde de Romanones:

«Centro catalanista de Gerona interesa vivamente descentralización oposiciones notarias, por afectar hondamente vida derecho catalán, por la cual debe velar todo Gobierno.»

GENERALES

El próximo sábado, quince del actual, empezará en la Iglesia Parroquial de San Anselmo de Vallalta un solemne novenario de almas, estando confitados los sermones al Rdo. don Blás Capdevila.

La Junta de monumentos de la provincia se ha dirigido al gobierno, para que prohíba las obras que se practican usando la dinamita, en el histórico monasterio de San Pedro de Roda, que perteneció a la casa ducal de Uceda.

En los centros militares se habla de diversos generales de división como probables candidatos para el gobierno militar de Barcelona.

Las noticias de Madrid indican como cosa hecha el nombramiento del general don Francisco Rodríguez, cuyas altas dotes de ilustración y mando reconocen todo el mundo.

De los reclutas de esta región que se han acogido a los beneficios de la reducción del servicio en filas, parece que figuran unos 1.200 que han solici-

tado ser destinados a los cuerpos de artillería de la misma, cuando se verificó que la concentración del día 1.º de marzo próximo. Siendo así, como el número es enorme, créese que se señalarán varios turnos para la instrucción.

Desde el año próximo se exigirá el certificado de instrucción militar a los que se acojan a las ventajas de la nueva ley.

Tómese buena nota

Por haberse retirado del negocio y venta de objetos para iglesia doña Benita Reizach viuda de Figueras el nuevo dueño de la misma don Francisco J. Calderó, tiene el honor de participar a los Sres. Rdos. Sacerdotes y al público en general, que en su establecimiento hallarán todo lo concerniente al ramo propio para ejercer su alto Ministerio a precios sumamente económicos así como suma prontitud en la cumplimentación de los encargos que se dignen otorgarle.

Calle Zapaterías Viejas, 4.—GERONA (Jerca del Correo)

Ha quedado solucionada la huelga de los obreros de las fábricas de cemento de Ogassa.

Se ha concedido la licencia solicitada por don Gabriel Alomar, auxiliar, del Instituto de Figueras.

Esta región ha de facilitar a la Comandancia general de Melilla con destino a diversos cuerpos de aquella plaza, 855 reclutas y 452 a la de Ceuta, a cuyo efecto se hará el sorteo que anunciamos.

De las cajas de esta región serán destinados a la misma 1.650 hombres.

Desde BESALU:

La feria que tuvo lugar el día 2, fué más concurrida y animada que otros años, por celebrarse a la vez el Carnaval.

—Hemos tenido el gusto de saludar a la señora marquesa de Montboissier, que, procedente de París, vino para visitar a los Rdos. PP. Beneditinos de San Pedro.

—Hoy, a las ocho de la mañana, se ha efectuado el matrimonio de la señorita doña Lola Quer y Solé con don Joaquín Grau.

Después del banquete salieron para Barcelona y Montserrat.

Desamós a los recién casados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Se ha dispuesto que se devuelvan los 1.500 ptas. con que se redimieron del servicio militar activo a los reclutas siguientes de esta provincia: José Ribet Soler, de Puigcerdá; Baillio

Planzelech Madesmon, de Olot; Benito Bruna Salter, de Rosar.

Por la Guardia civil fué detenido Francisco B.ñeras de 44 años de edad, y paraguero de oficio, como autor de una herida en la cabeza, de proróstico reservado, al coloro del «Manco Sauch» situado en el término de Regencós. José Perals.

Dicho sujeto junto con el correspondiente atestado, fueren puestos a disposición del Juzgado.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela nacional incompleta mixta de Mollet, don Manuel Ramón Clavería.

Censuatorio y Clínica de enfermedades de los ojos

de J. TARRÚS BRÚ, médico oculista

Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos, de los Hospitales de la Sta. Cruz y Clínico de Barcelona.

Consultas: II a 1 y de 3 a 5. Ciudadanos, 16, 2.º, 2.ª.—GERONA

Vicente Barceló Corgest, colono del manso «Ossa Nova» situado en el término de Campdurá denunció a la guardia civil que habíase hallado a faltar 6.000 ptas. en billetes, creyendo que el autor del hurto era un joven de 15 años a quién recogió del Hospicio y que tenía en su casa desde pequeño y cuyo paradero ignoraba.

Ningún resultado han dado las pesquisas practicadas para dar con el referido joven, sospechándose haya marchado a Francia.

Por cazar sin la correspondiente licencia fueron denunciados a sus respectivos alcaldes los individuos Enri que Francés vecino de Figueras y José Figueras de Flassá.

Locales

El Consejo provincial de Fomento en la sesión últimamente celebrada, entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Dar un voto de gracias al señor Presidente para que ratifique el acuerdo con la Diputación provincial respecto a la R. O. que publica la Gaceta del día 27 de Enero último, referente a la subvención por personal y material y local para celebrar sus sesiones.

Contestar a la Aduana de La Junquera en el sentido de que se continúe sometiendo a la inspección del veterinario de aquella Aduana la importación de patatas procedentes de Francia y que se avise al Servicio Agronómico cuando se sospeche que las partidas a importar están atacadas de la tífia o de otra cualquiera enfermedad contagiosa, y a la vez elevar comunicación Consejo Superior de Fomento para que avise al ministerio de Estado la conveniencia de que por los agentes o representantes de España en dicha República se divulguen las medidas tomadas por esta Nación en la introducción de tal tabéculo.

Haber elevado a la Junta de Aranceles y Valoraciones los datos adquiridos y que se le remitan los otros que se adquieran para que los tengan en cuenta en los productos de importación y exportación.

Haberse enterado de las enfermedades infecto contagiosas habidas en el ganado de esta provincia durante el mes de Diciembre último.

Se acordó que pese el señor ingeniero del Servicio Agronómico a Rosas para que informe respecto la petición que se hace de repetir en el presente año la campaña para combatir el barrizillo de los olivos.

Se ha conminado con una multa por el señor Gobernador a tres Alcaldes distintos por no haber cumplimentado aun lo previsto en el artículo 2.º de la vigente ley de plagas del campo, y además se enteró de la constitución de otras cinco de dichas Juntas.

Se nombró a doña Joaquina Veray y

Vallés, vocal sustituto de este Consejo en el electo don Arturo Vallés.

Aprobó el informe emitido en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Castelló de Ampurias, que eleva al Excmo. señor ministro de Fomento, pidiendo subvención para dos concursos de ganados que deben celebrarse en Abril y Octubre del presente año, elevándolo a la superioridad.

Han sido informados favorablemente sobre la venta y alquiler de contadores de electricidad a sus abonados los expedientes instruidos por los señores don Salvador Vaquer y Carbonell, Modesto Sayós S. en C., y José Juquerá Ruscalde, pasando los al señor Gobernador para su autorización.

Leído el Reglamento provisional para las Juntas locales de plagas del campo, se acordó elevarlo a la superioridad para su sanción.

Acordóse también hacer una tirada de 1000 ejemplares de la memoria que el señor Ingeniero del Servicio Agronómico ha escrito respecto a la enfermedad de los ojos habiendo visto con satisfacción la labor realizada y darle las gracias por ello.

Se nombró auxiliar facultativo del Servicio Agronómico a don Ricardo Pastor, con opción tan solamente a los derechos que previene la R. O. de 10 de Junio de 1911.

Dada cuenta del estado de gastos habidos durante el mes de Enero último, y de los trabajos y acuerdos tomados durante el propio mes, fueron aprobados para que se eleven a la Superioridad.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad CREDITO Y FOMENTO DE AHORROS de Barcelona se avisó a los señores tenedores de acciones ordinarias el pago de diez pesetas contra copón número 3, complemento del dividendo del 8 por ciento libre de todo impuesto, repartido por el pasado ejercicio de 1912, las que se harán efectivas desde el día 30 del actual en el domicilio social de esta Compañía, Bajada de San Miguel número 5, 1.º y en casa del representante en esta

D. FRANCISCO DE P. BUSQUETS Morte, 7, 1.º.—Teléfono, 76.

Esta sociedad se dedica a la compra y venta de valores a plazos, nacionales y extranjeros.—Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, terrenos, censos, usufructos y nudas propiedades.—Préstamos en hipoteca al interés legal.—Creación de rentas vitalicias.—Conversión en renta fija de toda clase de bienes y derechos reales, y de una manera especial a operaciones de Bolsa en condiciones tan ventajosísimas para los clientes que la colocan fuera de toda competencia con las demás casas que se dedican al ramo de Bolsa.

Cuenta con más de 40 sucursales y representaciones establecidas en España y sus posesiones. Todos los días mañana y tarde los clientes reciben lista de cambios pudiendo efectuar al día sus operaciones a cambio fijo. Para más detalles dirigirse al representante en esta.

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción del partido de Puigcerdá don Manuel Fabra.

Según los datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Población calculada: 17.045. Nacimientos.—Vivos: 27; Varones, 11; hembras, 16; legítimos, 21; ilegítimos, 5; expósitos, 1. Muertos: 4; varones, 1; hembras, 3; legítimos, 4; ilegítimos 0; Natalidad por 1.000 habitantes 1.58. Matrimonios, 9. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0.53. Mortalidad por 1.000 habitantes 2.76.

Defunciones: Varones, 28; hembras, 19; menores de cinco años 4; de cinco y mas años 43, en hospitales y casas de salud 21, en otros establecimientos benéficos, 1; fiebre tifoidea (tifo abdominal) 0; fiebre intermitente y caqueña palúdica, 0; viruela, 0; coqueluche, 0; difteria y crup, 1; gripe, 2; otras enfermedades epidémicas, 0; tuberculosis de los pulmones 7, tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 0; cáncer y otros tumores malignos, 4; meningitis simple, 1; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 6; enfermedades orgánicas del corazón, 7; bronquitis aguda, 1; bronquitis crónica, 00, neumonía, 4; otras enfermedades del aparato respi-

torio (excepto la tisis) 1; afecciones del estómago (menos cáncer) 0; diarrea y enteritis (menores de dos años) 0; hernias, obstrucciones intestinales, 1; cirrosis del hígado, 1; nefritis aguda y ml de Bright, 2; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 0; otros accidentes puerperales, 0; debilidad y vicios de conformación, 0; senilidad, 3; muertes violentas (excepto el suicidio), 0; otras enfermedades, 5; enfermedades desconocidas o mal definidas 0. Total de defunciones, 47.

Receta útil para los artríticos. Tómese la «Piperazina Dr. Grau y combatireis el reuma, arañillas, mal de piedra, gota, clátrica, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Por pedir limosna en malas formas fué encarcelado y en un mendigo llamado Pedro Caballé, natural de Telleite provincia de Terrag na.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido declarado cesante el vigilante de primera clase don Salvador Bartr, nombrándose para sustituirle a don Manuel Bacerra, que prestaba servicio en la provincia de Jsen.

Ha regresado de Madrid el secretario de la Audiencia provincial, don Rafael Coello, posesionándose de su cargo.

La mejor LECHE CONDENSADA es la preparada por la Granja Torre de Sagarra, en S. Pedro de Vilamajor (MONTSENY).

De venta en todos los Colmados y Droguerías.

La subasta que se debió efectuar ayer para la corta de unos cuantos árboles, quedó desierto.

La guardia municipal ha expulsado de esta ciudad a varios mendigos que imploraban la pública caridad.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Enriqueta de Padilla, Vda. de don Alfonso Gelabert, con susl francés que había sido en esta ciudad.

Descansen en paz la finada y reciba su familia nuestro sentido pésame.

BACALAO DE ESCOCIA, clase superior, Quesos, Mantecas, conservas de pescado, Garbanzos «Sanco», Aceites finos, y otros varios géneros para la CUARESMA de venta en el

— COLMADO GELABERT —

Por la policía fué detenido en esta ciudad el joven Ramón Cabús Balsebre vecino de Barcelona, quien días atrás fugóse de la casa paterna.

Dicho individuo ha sido trasladado a Barcelona.

El día 20 del corriente a las once, tendrá lugar en el almacén de decomisos de la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de una partida de géneros objeto de los expedientes de fraudación de Aduanas.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO de Ulls y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona. (34)

La ronda de vigilancia del Arbitrio sanitario sobre carnes decomisó en la tarde de ayer dos kilos y medio de manteca que una mujer había introducido fraudulentamente para el consumo de su casa en esta ciudad.

—ELIXIR CALLOL. Aumenta el apetito.

Durante la última semana la Sucursal en esta ciudad de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 18.684 pesetas y ha pagado por

integrados 10.857.31 pesetas habiendo abierto 14 libretos nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vicepresidente de la Junta de Patronato don Francisco Mensalvatje y Fosas.

J. MARCALL, Peluquero antiguo oficial de la Casa Corominas

Participa a sus clientes, amigos y público en general haberse hecho cargo de la dirección de la misma en la que introducirá grandes reformas por lo que se refiere a la asepsia y comodidad a la vez que dispondrá de un servicio esmerado a la altura de lo mejor en su clase.

La Junta Directiva del «Centro de Unión Ferroviaria» de esta Capital ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Joaquín R. Bay; Vicepresidente, Bernardo Aifarc; Tesorero, Juan Miramont; Secretario, Enrique Andreu; Vice secretario, Pedro Hors; Bibliotecario, Esteban Masmitjà; Vocal 1.º, Tomás Niell;s; Vocal 2.º, Juan Paig; Vocal 3.º, Enrique Paig; Vocal 4.º, Antonio Jornet.

A las 6 de la tarde de ayer, acabósele el carbón a la flamante Empresa Eléctrica, dejándolos a la mayor parte de los abonados a la Luna de Valencia.

Y eso que funciona ya la Central de La Rutila, que si ró....

Hoy, a las seis de la tarde, celebrará Junta ordinaria la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Acaban de ser ya despachadas todas las localidades para el concierto que el próximo domingo dará en nuestro Teatro Principal el «O feó Catalay» de Cassá de la Selva. Hace tres días que están los palcos egotados y el entusiasmo que en todas partes reina hace presagiar que la fiesta constituirá un señalado acontecimiento musical.

La lectura de la notable conferencia del P. Oñón, ha sido encargada al individuo de la Comisión, nuestro amigo el Rdo. Juan M.º Roquet.

Según declaración oficial las elecciones para diputados provinciales se celebrarán el segundo domingo de Marzo.

Hemos recibido el número 2 de Comercio Gráfico, que vé la luz pública en esta capital.

Se ha dispuesto que siempre que un jefe u oficial cumpla la edad para el retiro en el mismo mes en que tergu vacante para el ascenso, se le ascienda en propuesta extraordinaria.

Eclesiásticas

Víctima de penosa dolencia ha fallecido en Porqueras el Cura Párroco de dicha población, Reverendo don Pedro Quer.

Requiesca su atribulada familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Camilo Fontibarnat Cirujano-Dentista

(Por las Facultades de Madrid y Barcelona) Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales. GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.) (29)

El dueño del establecimiento de Tejidos situado en la Rámbra de la Libertad número 37 (a) CASA LA CHATA traspasa dicha tienda con o sin existencias de géneros.

El dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notablemente, no solo con los casos de jaqueca rebelde, sino en la cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia a frigori (producidas por el frío), intercostales, arébricas, en las gastralgias, los Reumas y los articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3 50 pesetas caja.—ARENAL, 15, y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

Excelente Licor DRIKODI

y Anís superfino "EL AGUILA",

Hijo de Nicolás Regas

PUENTE MAYOR - GERONA.

Depósito en ésta: Deulonder, Rius y Comp.ª

SEGUROS L' ABEILLE

Agentes Generales para la Provincia señores FONT y BURCH

L' Abeille SEGUROS CONTRA INCENDIOS — FUNDADA EN 1857 — Autorizada en España por Real orden de 11 de Julio de 1911

L' Abeille SEGUROS SOBRE LA VIDA — FUNDADA EN 1878 — Autorizada en España por Real orden de 4 de Octubre de 1911

L' Abeille SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES — FUNDADA EN 1881 — Autorizada en España por Reales órdenes de 3 y de 21 de Agosto de 1911

Seguros individuales. Seguros colectivos (Ley de 3 de Enero de 1911) para padres y dependientes. Seguro para el personal de las explotaciones agrícolas. Seguros de automóviles.—Seguros de cables y cerros.—Seguro para el personal doméstico y los conductores de automóviles.—Seguro contra la rotura de cristales.—Seguro contra la responsabilidad civil (Médicos, farmacéuticos, empresarios industriales).—Seguros de embarcos.—Seguro contra el robo.

Capital social: Francos 4.000.000
Capital desembolsado: Francos 1.000.000
El Capital Social y las Reservas de L' ABEILLE, Compañía de Seguros contra los Accidentes, representa un total de garantías, en la fecha de 31 de Diciembre de 1911, de francos 37.000.000.

Desde 1857 L' ABEILLE INCENDIOS ha pagado por siniestros la cantidad de francos 128.874.000.

PRINCIPALES OPERACIONES — SEGUROS —
Vida entera - Mixto - Rentas vitalicias

Oficinas en Gerona: Minali, 2 y Ferrerías Velles, 14

La Neotafia

FUNERARIA DE Francisco de A. Matas

CORT-REAL, 18.—GERONA.

Se encarga con esmero de avisar para Viáticos, entierros, funerales, traslado de restos a todas partes. No hay quien pueda competir con sus precios actuales. No fiar de ciertas recomendaciones a otra casa. Llamad directamente a

La Neotafia

Hotel Restaurant

= PENINSULAR =
(ANTIGUA FONDA S. ANTONIO)
Progreso, 3.—GERONA.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el resaca, en las enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ

de —
Fernando Freixas
MODA ELEGANTE.—Zapato cartera charol y gamuza en diversos colores para señora.

Variado surtido de calzado de todas clases.—Últimas novedades.—Perfección a la medida.—Precios económicos.
PROGRESO, 8.—GERONA.

Chocolate de la Trapa

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES — VULGO — TRAPENSES

de San Isidro en Venta de Baños —

	Paquetes-pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia...	400 » 14 y 18	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico...	350 » 18	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 84 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales farmacias.

FUMADORS!

Es la hora que us desprecupéu y no donguéu credit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectoral contra la tos, afeccions del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors innocents.

Si voleu fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'Exposició Universal de París en 1889 y en la Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomanació

Armería de Francisco Camps

Gran surtido de armas de todas clases y sistemas. Especialidad en pistolas Browing y revolvers de las más acreditadas marcas. — Precios reducidos.

Pólvoras, cartuchos, y toda clase de artículos de caza.

Nuevo aparato corta-callos marca KORA, el mejor del mundo: SE VENDE AQUÍ.

Platería, núm. 22, Gerona



Forman contra los constipados nasales

Cuidado con las imitaciones, Erijase en las farmacias la palabra FORMAN

Precio de la cajita 0'75 ptas.

De venta en farmacias y droguerías.

Diario CATÓLICO-MONÁRQUICO

Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10 GERONA

Precios de suscripción:

4 pesetas trimestre.
Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:

GERONA.— Librerías del Carmen, Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Gell, Platería, 20.

OLOT.— Juventud Tradicionalista, Plaza Mora.

FIGUERAS.—D. J. Masdevall, Librería, Rambla.

BANÜS.— Patronato Obrero Tradicionalista y Círculo de Católicos.

S. FELIX DE PALANÉS.— Don S. Felice de Pallarols.—Don Mateo Colleldemont, del Comercio Casa de la Selva.— Don Ignacio Cezá.

La Bisbal.—D. José M.ª de Mir, Notario.

Santa Coloma de Farnés.— Don Fernando Vilallonga, Hacendado.

Barcelona.—Don J. Vidal Canet, Representante, Píno 11, 1.ª

Información completa :: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

Alerta tot el món! Polvo regenerador

para fer pondre 3000 ous el any ab sols DEU GALLINES ¡¡3000 OUS!! — Primer y único en España (Patent per 20 anys). — Descubrimient maravellós. — Resultats sorprenents. — Ponen tots els dies y en totes les estacions del any, fins en el temps més cru del hivern: nombrosos testimonis. — Gasto insignificant. — Demaneu sempre la marca 2, GALLINES NEGRES ab firma del autor doctor Donato Araujo.

De venta en todas las Droguerías bien surtidas.
Agente, J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

FUMADORS!

Si voleu conservar vostre salut; fumeu l'acreditat e higiènic

PAPER JORDA

Hotel Restaurant

= MASAGUER =
BARCELONA
Casa de completa confianza.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRESOS ALIMENTICIOS ORTEGA

A tres copias de cada uno. Preparado regenerador y estimulante. Muy útil para personas con apetencia, malas digestiones, anemia tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben comprar el VINO ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el II Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Brno y Buenos Aires.

LABORATORIO-GRUBER: Pasaje de Valicoana. Farmacia: Calle del León, 13.—BARCELONA

Imprenta y Librería del Carmen

Calle de Ciudadanos, 20.—GERONA.

Comerciales.—Tarjetas de visita.—Esquelas.—Recordatorios.—Carnets de lujo, etc.

Libros de texto.—Obras religiosas.—Resmillería y sobres.

Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para regalo.

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes									
GERONA A OLOT					GERONA A SAN FELIX DE GUIXOLS					GERONA A PALANÉS					GERONA A FIGUERAS				
Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada				
2'45	6'53	11'42	14'38	17'30	17'30	17'30	17'30	17'30	17'30	17'30	17'30	17'30	17'30	17'30	17'30				
5'13	9'55	14'45	17'04	20'34	20'34	20'34	20'34	20'34	20'34	20'34	20'34	20'34	20'34	20'34	20'34				
5'40	9'42	11'23	15'28	19'45	19'45	19'45	19'45	19'45	19'45	19'45	19'45	19'45	19'45	19'45	19'45				
8'41	12'08	13'51	18'27	20'43	20'43	20'43	20'43	20'43	20'43	20'43	20'43	20'43	20'43	20'43	20'43				